

PLANEACION 2013

I. ANTECEDENTES

Puede afirmarse sin lugar a dudas, que el proceso de planeación del año 2013 inició desde mediados del año 2012 cuando el embajador, al ser posesionado, da inicio a un proceso de diagnóstico general de la situación de la embajada y de la relación binacional.

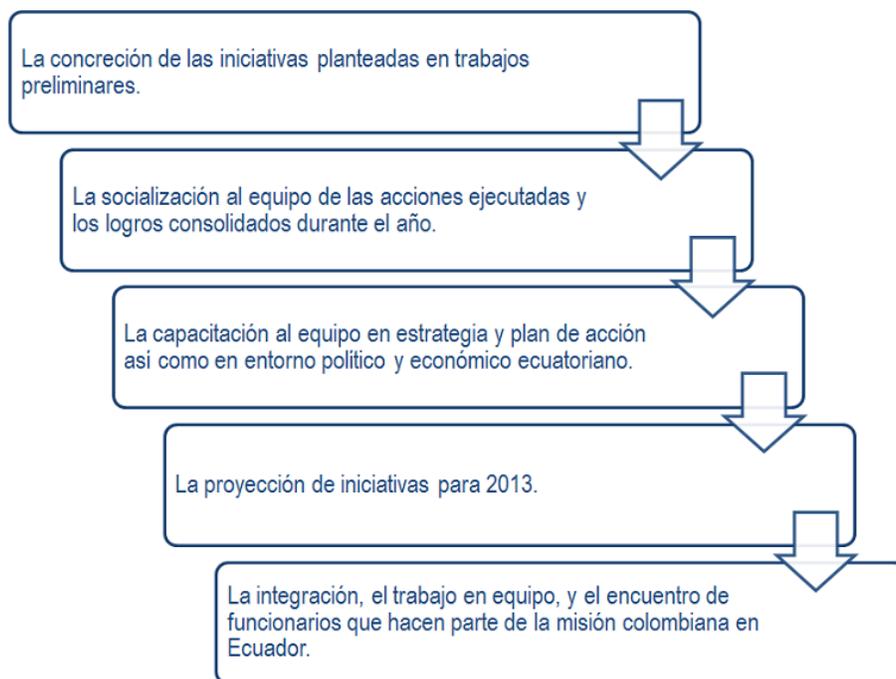
Como resultado del proceso antes mencionado, se identificaron diferentes frentes de trabajo que debían ser abordados para avanzar en el propósito de fortalecimiento de la relación y en la gestión de la Embajada, uno de estos frentes fue la necesidad de una planeación estratégica.

Una buena planeación estratégica permitiría al embajador y su equipo avanzar sobre cimientos sólidos fundamentados en una misión, una visión, y plan estratégico. Igualmente, detectar formas para mejorar el funcionamiento interno de la Embajada.

Con esto en mente se adoptó la decisión de realizar un proceso de Planeación Estratégica para los meses restantes del 2012 y para el 2013.

II. EJERCICIO

El proceso de planeación estratégica, antecedido por una hoja de ruta previamente elaborada por el embajador y su equipo, partió de una reunión general del equipo, dada en Quito, del 5 al 9 de noviembre del 2012. Para la reunión se fijaron los siguientes objetivos:



El evento contó con la participación de los miembros de la misión diplomática y consular en Ecuador, los agregados militares y la agregada comercial.

Las capacitaciones e intervenciones durante la jornada estuvieron presididas por el Embajador Ricardo Lozano, y a cargo de Nicolás García, Directivo de la Firma Stratco, quien ha acompañado todo el proceso de planeación desde su concepción, Benjamín Ortiz, Exministro de Estado, y Alfredo Arizaga, Exasesor Presidencial, expertos en entorno político y económico respectivamente, Reynaldo Rueda como motivador, y el propio equipo de la misión en Ecuador.

Se definieron dos principios fundamentales para la elaboración del plan de acción de la embajada para 2013:

Primero:

“Colombia gana en la medida en que Ecuador gane también. El plan debe responder, además de los lineamientos de política exterior de la Cancillería y en general del Gobierno Colombiano, a las prioridades del plan de desarrollo del gobierno del vecino país que puedan trabajarse e impulsarse en el marco de la relación binacional”.

De esa manera, los principales propósitos de un plan de trabajo establecido por la Embajada serían “la consolidación de relaciones de confianza y hermandad sólidas y sostenibles en el tiempo” y el “impulso de la Agenda Binacional”.

Segundo:

“El Plan Estratégico debe ser el resultado de un trabajo articulado del equipo completo, que involucre además de los funcionarios de la Embajada, a todos los representantes de las agregadurías de las fuerzas armadas de Colombia en Ecuador, al Consulado General de Quito como representante de los demás consulados en Ecuador, y a la oficina comercial del Gobierno de Colombia, Proexport. Solo de esa manera podremos garantizar una mirada integral a la estrategia y la democratización de la información en todos los niveles: de dirección y de ejecución”.

Al final, luego de intensas deliberaciones del equipo, surgió el siguiente plan estratégico:

**Plan Estratégico de la Embajada de Colombia
en Ecuador 2013**

**“Colombia y Ecuador: Camino
a la Prosperidad”**

Misión: Potencializar las relaciones Colombo-Ecuadorianas mediante el apoyo a las iniciativas mutuas, la promoción de la cooperación en temas de seguridad y la generación de desarrollo económico, social y ambiental binacional, dentro de un marco de respeto, igualdad, credibilidad, confianza y transparencia.

Visión: Al finalizar el 2014, Colombia y Ecuador serán aliados estratégicos de largo plazo para lograr una inserción efectiva y un mejor posicionamiento en el contexto internacional.

Plan: La ejecución de la Misión y el cumplimiento de la Visión se fundamentaron en tres lineamientos estratégicos:

- Integración Binacional
- Desarrollo Económico
- Relaciones de Largo Plazo

A su vez en dos lineamientos habilitadores o de apoyo a la gestión:

- Comunicación e Imagen
- Gestión del Desempeño

Finalmente, en un último lineamiento de Evaluación y Seguimiento para monitorear la ejecución de los propósitos y su impacto real.

Mapa Estratégico



Iniciativas por lineamiento:

1. Estratégico:

1.1. Integración Binacional:

Impulsar la integración física materializada en obras de infraestructura, conectividad, y proyectos de cooperación binacional, centrados principalmente en el desarrollo y bienestar de las comunidades fronterizas.

1.1.1. Impulsar el cumplimiento de la Agenda Binacional

1.1.1.1. Priorizar el seguimiento a la ejecución de los compromisos binacionales en materia de infraestructura, energía, telecomunicaciones e interconexión eléctrica y petrolera.

1.1.1.2. Diseñar e implementar una metodología unificada de gestión y seguimiento a los compromisos de la Agenda Binacional.

1.1.1.3. Trabajar por el fortalecimiento y consolidación de las relaciones Interinstitucionales y Ministeriales entre ambos países.

1.1.2. Promover y articular nuevas iniciativas de interés y desarrollo común, haciendo especial énfasis en la frontera.

1.1.2.1. Impulsar el desarrollo e implementación del Plan Binacional Fronteras para la Prosperidad y el Buen Vivir.

1.1.2.2. Promover la creación, implementación y ejecución permanente del Fondo Binacional para el Desarrollo Fronterizo.

1.1.2.3. Articular iniciativas de salud, servicios básicos y educación para las comunidades en frontera.

1.1.3. Consolidar las relaciones de cooperación en materia de seguridad.

1.1.3.1. Promover la cooperación binacional en materia de inteligencia y propiciar el desarrollo de operaciones coordinadas.

1.1.4. Trabajar por el fortalecimiento de los vínculos Colombo – Ecuatorianos

1.1.4.1. Fortalecer el relacionamiento estratégico de la Embajada con los diferentes actores gubernamentales de Ecuador, así como con la comunidad colombiana residente.

1.1.4.2. Descentralizar las acciones de la Embajada mediante la ejecución de proyectos que involucren las principales provincias de Ecuador, adicionales a Pichincha.

1.1.4.3. Aprovechar las fortalezas binacionales en materia cultural y educativa como instrumento de integración mediante el diseño y ejecución de una agenda que permita la interacción periódica de los connacionales de ambos países.

1.2. Desarrollo Económico:

Apoyar el fortalecimiento de nuestros sectores productivos y encaminar nuestros esfuerzos hacia el desarrollo económico conjunto y complementario, no solo con una visión de comercio, inversión y turismo binacional, sino también como aliados estratégicos en la penetración de los mercados internacionales.

1.2.1. Facilitar los procesos orientados a la mejora de la relación comercial binacional

1.2.1.1. Identificar los obstáculos que dificultan el flujo de la relación comercial y realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de ambos países.

1.2.1.2. Activar mecanismos de interacción y socialización permanente de los procesos de comercio binacional con el sector empresarial.

1.2.2. Identificar y promover la complementariedad entre los dos países

1.2.2.1. Identificar y promover oportunidades de aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales suscritos por cada uno de los dos países.

1.2.2.2. Impulsar y promover la consolidación de una estrategia binacional de promoción turística.

1.2.2.3. Promover encuentros binacionales de los diferentes sectores empresariales para la identificación de oportunidades de trabajo complementario.

1.2.2.4. Generar las herramientas de información necesarias en materia de inversión y exportaciones para impulsar nuevas iniciativas de trabajo comercial binacional.

1.2.3. Fortalecer los vínculos con la comunidad empresarial Colombo - Ecuatoriana

1.2.3.1. Generar espacios de interacción y capacitación dirigidos al sector empresarial sobre entorno binacional, fortalecimiento de la competitividad, reglamentación y aprovechamiento de oportunidades comerciales.

1.2.3.2. Crear e implementar un comité empresarial rotativo que vincule al sector empresarial con las iniciativas de la Embajada.

1.2.3.3. Institucionalizar las visitas periódicas a las empresas ecuatorianas y colombianas radicadas en Ecuador.

1.2.3.4. Promover la vinculación empresarial con proyectos de impacto social y cultural apoyados y/o liderados por la Embajada.

1.3. Relaciones de Largo Plazo:

Las circunstancias geopolíticas y de vecindad de ambos países requieren que nuestros gobiernos trasciendan la temporalidad de sus políticas y enmarquen el futuro de las relaciones dentro de una visión conjunta de largo plazo.

1.3.1. Diseñar una nueva hoja de ruta binacional de largo plazo

1.3.1.1. Promover la creación de un observatorio de la relación binacional integrando actores de diferentes sectores.

1.3.1.2. Impulsar la creación de un Plan Binacional de Desarrollo e Integración Transfronterizo que priorice los temas de interconexión vial, eléctrica, petrolera, telecomunicaciones, salud y educación.

1.3.2. Impulsar nuevas iniciativas que promuevan el relacionamiento innovador y de largo plazo en diferentes instancias binacionales e internacionales.

1.3.2.1. Aprovechar el deporte como instrumento de integración, buscando la generación de impacto positivo principalmente en las comunidades más vulnerables de ambos países – Diplomacia Deportiva.

1.3.2.2. Promover el intercambio temporal de funcionarios diplomáticos entre ambas Cancillerías como un proceso de formación y aprendizaje sobre los dos países.

1.3.2.3. Trabajar por la unificación de criterios políticos y/o posiciones conjuntas frente a organismos internacionales en los temas que se determinen como de interés binacional.

1.3.2.4. Institucionalizar escenarios de articulación permanente entre ambas Cancillerías y promover la Planeación Estratégica conjunta.

1.3.3. Transformar la realización de eventos en estrategias de fortalecimiento de la relación y apoyo a iniciativas de interés binacional

- 1.3.3.1. Institucionalizar la Semana de Colombia en Ecuador
- 1.3.3.2. Apoyar y promover la realización de eventos que favorezcan el cuidado medioambiental y la protección de los recursos naturales binacionales

2. Habilitantes.

2.1. Comunicación e Imagen:

Crear los canales de información adecuados a través de los cuales se contribuya a posicionar las relaciones binacionales y el conocimiento entre los ciudadanos, mediante la promoción de las actividades que realizan los dos países.

2.1.1. Fortalecer los vínculos con los medios de comunicación, líderes de opinión en Ecuador y demás audiencias de interés.

- 2.1.1.1. Promover escenarios de interacción permanente con los medios de comunicación y generadores de opinión ecuatoriana (seminarios, encuentros, reuniones).
- 2.1.1.2. Desarrollar mecanismos de difusión de la información positiva de la relación binacional y principales logros de ejecución de la Agenda.
- 2.1.1.3. Crear canales online para recibir retroalimentación e inquietudes de las diferentes audiencias en Ecuador.

2.1.2. Impactar de manera positiva en el posicionamiento de Colombia en Ecuador

- 2.1.2.1. Diseñar e implementar acciones de comunicación que busquen el posicionamiento y fortalecimiento de la Imagen de Colombia en Ecuador, mediante el aprovechamiento de los eventos de interés para la Embajada.
- 2.1.2.2. Crear y poner en marcha un comité de crisis
- 2.1.2.3. Diseñar una campaña de promoción que permita transformar la percepción del colombiano y de Colombia en Ecuador

2.1.3. Diseñar las herramientas de comunicación necesarias para la implementación de la estrategia de divulgación de la Embajada.

- 2.1.3.1. Fortalecer el trabajo de divulgación a través de las redes sociales.
- 2.1.3.2. Consolidar los programas de radio y televisión de la Embajada con miras al fortalecimiento de los vínculos con los connacionales
- 2.1.3.3. Garantizar la presencia del mensaje «Colombia y Ecuador: Camino a la Prosperidad» en todos los escenarios de acción de la Embajada de Colombia

2.1.4. Garantizar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación interna

- 2.1.4.1. Crear e implementar el comité de comunicaciones para unificar la estrategia de divulgación de Colombia entre Consulados, Proexport y Embajada.

2.1.4.2. Crear canales de comunicación permanente entre los funcionarios de la Embajada y demás clientes internos: Cancillería Colombiana, Consulados, Proexport.

2.2. Gestión del Desempeño:

El cumplimiento efectivo de los objetivos de impacto estratégico requiere un equipo humano capacitado y comprometido con un mismo norte.

2.2.1. Propender por la homogenización del equipo.

2.2.1.1. Diseñar y ejecutar un plan de capacitaciones para el equipo

2.2.1.2. Realizar sesiones de coordinación institucional semanal (Comité Semanal involucrando Consulado, Proexport, Agregados y funcionarios de la Embajada).

2.2.2. Trabajar por el mejoramiento en la calidad de los procesos.

2.2.2.1. Efectuar la revisión y estandarización de los procesos actuales de la Embajada

2.2.3. Garantizar la eficiencia administrativa y financiera de la embajada

2.2.3.1. Garantizar la orientación de la ejecución presupuestal a la generación de impacto de acuerdo con las estrategias misionales y de apoyo.

3. Evaluación y Seguimiento:

Hacer seguimiento estricto a dicho plan para garantizar su avance, y con él el avance de la relación.

III. CONCLUSIONES.

El plan estratégico de la embajada es un mecanismo que permite generar impacto a través de acciones positivas, y por lo tanto es un instrumento de profundización de la relación bilateral.

El plan estratégico debe estar inspirado por el direccionamiento estratégico de la cancillería y el gobierno en general, y nutrido por la concertación de ideas del equipo general de la misión, con el fin de potencializar su impacto y garantizar su estabilidad y permanencia.

El plan debe ser trazado bajo el principio de que Colombia gana en la medida en que Ecuador gane también, luego también debe estar motivado por las prioridades del plan de desarrollo del gobierno del vecino país. Lo anterior permitirá desarrollar los principales propósitos de la embajada a saber: "la consolidación de relaciones de confianza y hermandad sólidas sostenibles en el tiempo" y "la transformación de la Agenda Binacional".

El plan es esencialmente cambiante, dado el carácter versátil de la relación binacional.

